



# Boletín

Alerta

*Maria Cano*



N°8

Junio 2019

*Desintoxicando la Noticia*

# Alerta *María Cano*

Boletín Informativo  
ialamariacano@gmail.com

N° 08

JUNIO  
JULIO

## EDITORIAL

Federación Nacional Sindical  
Unitaria Agropecuaria  
(FENSUAGRO)

Bogotá, Colombia: Calle 17#10-16 Oficina 104

Instituto Agroecológico  
Latinoamericano María Cano  
Vereda Brasil, Viotá, Cundinamarca, Colombia  
Centro Nacional de Producción, Capacitación  
y Formación Campesina Raul Valbuena Ferla

## DISEÑO Y DIAGRAMACION

Coordinación de  
Comunicaciones y  
organización 2019

Con el auspicio de:



**Mundubat**



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

# Pa' no olvidar, generación de Paz

**Daymer Rios Cifuentes**

*Coordinación Política Pedagógica*

En tiempos como los que vivimos, inundados por el resurgimiento de las estructuras que matan cualquier expresión de vida, libertad y esperanza, es importante no olvidar, la memoria histórica como herramienta de transformación e identidad social, por ello hoy a 60 años del triunfo de los barbudos en la Cuba de Martí, de Julio Mella, que dio paso a las primeras Reformas Agrarias de la mano del constituyente primario, el pueblo. Hoy en medio del clima convulsivo y reflujos en la América Latina, es la mayor de las Antillas quien sigue avante cual faro y abono para el resto de los pueblos de nuestra América que hacen esfuerzos incesantes para no sucumbir ante los intereses corporativos de los grandes imperios, siempre lanzas propuestas sin perder el sur en la lucha y la formación, y es así, como emerge la Universidad Campesina, ondeando las banderas por la justeza, la solidaridad y el amor por la humanidad.

En estas mismas latitudes no tan distantes en el espacio y el tiempo, se alzan voces de rebeldía por la tierra para el campesino y para alcanzar la soberanía y la PAZ. Y es en los albores del siglo XX, colonos labraban, y se pone en marcha la primera Reforma Agraria, luego de firmado el pacto de Liberia, que se dio en Viotá, y por esto, por su verraquera, por su pujanza y organización se ganó el nombre de la Roja, hoy es escenario donde se desarrolla el IALA María Cano,

cosechando junto a familias campesinas semana a semana en cada rincón donde se hace vida con la Metodología de Campesino a campesino y nos lleva las experiencias, con hombres y mujeres “dispuestos a cultivar nuestro campo, pa'alimentar el alma”, nuestra niñez que se rehúsa abandonar su terruño, que sueña y se proyecta construyendo las escuelitas con mejores condiciones, donde falta teja y abunda el hueco, no sea del diario vivir, más si, las maestras que hacen las clases en la huerta la cocina y el tajo, “explicando la importancia de las abejas, lo rico de los tomates y las pechugas” (como dice Ian de la escuela de Pueblo Piedra, Viotá.)

Esa es nuestra Colombia, que se moviliza, que despierta conciencias, que ordena que la institucionalidad desarrolle su sentir de ser, como lo hizo la Procuraduría General de la Nación en la directiva 007 del 11 de junio del presente año dictaminando el reconocimiento al campesino colombiano como sujeto de derechos integrales y sujeto de especial protección constitucional, un paso más para la consolidación de la soberanía alimentaria. Y en contravía a las políticas gubernamentales que son una copla de las extractivistas. Me permito en esta última línea dejar un saludo fraterno y combativo al VII Congreso continental de la CLOC articulada a La Vía Campesina que dio y viene al interior de la ONU la lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto político, social y cultural.



Fotografía:Alerta María Cano 2018, Msitica escuela de formación CLOC

# La Reforma agraria integral democrática y popular



**Marial del Socorro Pisso Mazabuel**

*Secretaria General de FENSUAGRO – CUT*

La lucha por la tierra emprendida en Colombia por las comunidades agrarias campesinas, indígenas y negras, ha conllevado que el orden institucional del Estado en cabeza de los gobiernos de turno, en determinadas épocas se generen condiciones limitadas para el acceso a la propiedad de la tierra de beneficio a dichas comunidades, pero no como un regalo o reconocimiento de estas administraciones a la importante contribución que realizan las y los campesinos en la economía nacional, sino como la necesaria exigencia de estas comunidades en un proceso de convergencia y organización para reclamar la resolución a una necesidad concreta.

Así, la lucha por el acceso a la tierra se constituye en un punto de partida para resolver el conflicto político - social – económico postergado e irresuelto, muy a pesar de encontrarnos actualmente en la implementación de un acuerdo de paz, que para el gobierno se redujo a que el monopolio de las armas volviera a su orden.

En este camino, la política agraria en Colombia ha girado en torno a la imposición de un modelo del agronegocio, imposible sin llevar a cabo la concentración de la tierra en las pocas manos de latifundistas – terratenientes y con el pasar de los años de los empresarios de la agroindustria y de las multinacionales que ven óptimo el momento para el desarrollo de los megaproyectos de explotación y saqueo minero-energéticos e hidroeléctricos. Y en este sentido se reconfiguran los territorios una y otra vez en razón a los intereses de la clase gobernante y de las multinacionales, bajo el presupuesto

del impulso de la economía y desarrollo de la nación, que para las comunidades agrarias: campesinas, indígenas, negras ha implicado el despojo violento “a sangre y fuego”, Barbarie que se acentúa y se sustenta también desde el orden normativo y legal, por esta vía se han desarrollado leyes por las cuales se crean las figuras territoriales como Zonas de Reserva Forestal, Parques Nacional Naturales, ley de paramos que bajo el postulado de conservación y protección desconocen el proceso de colonización y poblamiento campesino, como consecuencia de la violencia, el conflicto social y armado, tal situación se profundiza con la aprobación del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, mal llamado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022.

Tal proceso ha requerido de la puesta en marcha de una institucionalidad gubernamental diseñada para estar al servicio de los intereses de la clase gobernante y del capital transnacional. Representando grandes beneficios para latifundistas, terratenientes, monopolios agroindustriales, minero-energéticos transnacionales; un desarrollo institucional que evoluciona, desfigurando el limitado acceso al derecho a la tierra, el territorio y territorialidad por parte de las comunidades campesinas , indígenas y negras. Es así que la primera institucionalidad creada se enuncia con el objeto de abordar la reforma social agraria, y como producto de la Ley 135 de 1961, se crea el INCORA: Instituto Colombiano de Reforma Agraria, reemplazado en el 2003 mediante el Decreto 1300 por el INCODER: Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural, que se liquida mediante Decreto 1850 de 15 de noviembre de 2016, justificado en la necesidad de modernización institucional “mejorando la competitividad rural del país en aspecto agropecuarios y pesqueros



Fotografía: Pisso, María 2019,

creando las agencias: Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Esta configuración institucional inicia abordando el resolver la dotación, titulación, servicios sociales a favor de las comunidades campesinas, con la segunda se aborda ya desde el desarrollo rural cuyo objeto fundamental es ejecutar la política agropecuaria, que implica afianzar el modelo productivo agroexportador, no necesariamente resolviendo la alta concentración de la tierra, haciendo cada vez más complejo los requerimientos para que el campesinado pueda acceder al derecho a la tierra, reforzándose el mercado de tierras.

Y por último con la compartimentación en términos de las funciones de cada agencia, es seguro no encontrar posibilidad alguna que agilice en favor de las comunidades agrarias campesinas, indígenas y negras el derecho a la tierra, el territorio y territorialidad.

Una institucionalidad que no responde y estanca la implementación de lo contenido producto de la firma del Acuerdo para la Terminación del Conflicto

y la Construcción de la Paz Estable y Duradera, producto de los diálogos de la Habana entre la Insurgencia de las FARC-EP, y el Gobierno Colombiano en cabeza de Juan Manuel Santos.

El Acuerdo que ha implicado para las comunidades agrarias: campesinas, indígenas y negras, el camino a la construcción de la paz con justicia social, cuyo contenido reconoce en buena medida las banderas de lucha, que por décadas han perseguido, una “Reforma Rural Agraria, Socioambiental, Democrática y Participativa con Enfoque Territorial” consignadas fundamentalmente en el punto uno del acuerdo de la Reforma Rural Integral (RRI).

Tiene por objeto lograr la democratización del acceso a la tierra, proteger las áreas de reserva ambiental del país, lograr una transformación estructural del campo que asegure el bienestar y el buen vivir de las comunidades campesinas, indígenas y negras, con goce efectivo de sus derechos, garantizar el desarrollo de la economía campesina como base de la soberanía alimentaria del país, posibilitar la relación campo-ciudad e integrar las regiones más afectadas por el conflicto

Sí, ha sido posible por la vía de la organización y la articulación del movimiento campesino–obrero y popular, hace frente a una política de despojo violenta y que actúa de manera represiva, ante las justas demandas del conjunto del pueblo colombiano. Y solo haciendo frente al continuo desconocimiento del campesinado como sujeto político y de derechos.

También por la vía de la organización y la necesaria articulación que afianza el autoreconocimiento de su aporte a la economía nacional, la defensa del territorio, la soberanía alimentaria que materializa la producción de alimentos con los cuales se abastece en buena medida las grandes urbes; pero además de ello el modelo de producción desarrollado por las y los campesinos da cuenta de una diversidad productiva con el mínimo de tierra, implica la participación de la familia en la producción, conservación y cuidado de su entorno, que en el tiempo constituyen una cultura, unas costumbres,

dando cuenta de su relación con la tierra y el territorio.

Reconociendo nuestro papel en la construcción de sociedad, nuestros procesos organizativos en la medida de su articulación y de unidad, le hemos arrancado en cada momento de la historia de esta Colombia, a la clase gobernante, nuestras justas demandas, la reforma agraria solo ha sido posible, cuando consientes de nuestro despojo, avanzamos por la vía de la recuperación de las tierras, la movilización ha ejercido el derecho a la participación en los procesos de diálogo y negociación con los gobiernos de turno, para hacer posible el bienestar social de las comunidades agrarias: campesinas, indígenas, negras, obreras y populares.



Fotografía:Alerta María Cano 2019, Campesino a campesino



**Luisa Fernanda Preciado Urbano**

*Educadora IALA María Cano*

En la masificación de la Agroecología se identifica, fortalece, resalta y articula cada vez más experiencias en el campo y la ciudad, que tienen vida en las parcelas, chagras y terrazas, de individuos, grupos, organizaciones sociales, entre otras formas de territorialidad. Desarrollando prácticas agroecológicas como estrategias para la soberanía alimentaria y energética, y por tanto defensa para el retorno y permanencia digna en el territorio.

En ese sentido, se hace un breve análisis sobre el panorama en que se desarrolla la masificación agroecológica en Colombia, a partir de algunos factores claves propuestos por el grupo de investigación llamado: Masificación de la Agroecología para los sistemas alimentarios sustentables de El Colegio de la Frontera Sur ECOSUR (Mier, y otros, 2018) expuesto a continuación.

### **Crisis que fomentan la búsqueda de alternativas**

Al pueblo colombiano históricamente se le ha vulnerado sus derechos sobre educación, trabajo, salud, vivienda, y vida digna y aún más en el campo habitado según el 3er Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014) por cerca de 5.126.734 personas con tierra agrupadas en 2.370.099 Unidades de Producción Agrícola (UPA), de las cuales 287.135 UPAs manifiestan no tener acceso al agua

para la producción, en otras 1.924.933 UPAs no cuentan con maquinarias productivas, también 1.925.854 UPAs no tienen estructuras productivas óptimas, y 1.978.097 de UPAs afirman no haber recibido asistencia técnica por parte del Estado, entre otras cifras configuran un panorama preocupante sobre las condiciones en las que se producen más del 70% de alimentos consumidos en el país, según cifras oficiales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, 2017).

Pese al importantísimo papel de los pequeños y medianos productores, las políticas económicas del país desde su carácter neoliberal han incrementado la crisis, promoviendo la extranjerización de la tierra, la subordinación y explotación de trabajo, junto la producción extensiva de monocultivos y utilización masiva de insumos sintéticos en su mayoría tóxicos, a demás de profundizar la desigualdad de la tenencia de la tierra, donde el modo de vida campesina está en una lucha por no desaparecer.

### **Organización social y procesos sociales**

Pese a este contexto, la continua movilización, organización y presión, permite a los sujetos transformar las condiciones de vida en la se encuentran, ya que los sistemas sociales, no son entes o estructuras inamovibles, son construidos precisamente a partir de las relaciones sociales que se construyen en la medida del tiempo, sujetas a ser transformadas.



Fotografía:Alerta María Cano 2019, Manos a la tierra

Como por ejemplo, la creación de las ligas campesinas en 1928, pasando por los 70s con la conformación de la ANUC y los primeros levantamientos campesinos, tomas de predios y aprobación del primer Mandato Campesino, en esos años, también nace FENSA que después pasa a ser FENSUAGRO, y que por los 90s y 2000s impulso junto a muchos otros las marchas de campesinos coccaleros, el paro del Suroccidente, los paros agrarios, las mingas fortaleciendo el movimiento campesino para la actual defensa de los acuerdos de paz, y la declaración de derechos campesinos, entre otros.

### **Prácticas agroecológicas efectivas**

El movimiento campesino, étnico y popular tiene por banderas de lucha la economía campesina y comunitaria, el cuidado de la biodiversidad y ecosistemas, la reforma agraria integral, entre otras que son reflejo de la estrecha relación e identidad con el campo, visto en prácticas más concretas como el control biológico, mejoramiento de la biodiversidad, salud del suelo, rotación de cultivos, prácticas de cuidado de las fuentes hídricas, conocimientos que han resistido, multiplicado y alimentado a generaciones y pueblos.

### **Procesos constructivistas de enseñanza-aprendizaje y discurso movilizador**

En el país de punta a punta se han gestado apuestas educativas valiosísimas para la masificación de la Agroecología, entre ellas la experiencia del IALA María Cano liderado por FENSUAGRO, y promovido por La Vía Campesina donde la educación popular técnica y política en Agroecología a partir de la Metodología Campesino a Campesino (MCaC), permite articular una red de escuelas populares campesinas en Latinoamérica formando hombres y mujeres del campo con pensamiento crítico para trabajar por la soberanía alimentaria, la protección del medio ambiente, la solidaridad, la igualdad, el internacionalismo y el respeto por la naturaleza.

El IALA María Cano trabaja por el desarrollo humano, ambiental, cultural, educativo y político a favor del movimiento agrario a nivel local, nacional e internacional, desde la formación y transformación humana y social, para garantizar el desarrollo de programas académicos no convencionales y populares que contribuyan al fortalecimiento organizativo, político y académico de los

estudiantes y sus territorios, para que la vocación campesina de alimentar al pueblo tenga garantías y reconocimiento no solo económico sino político, cultural e histórico.

### **Aliados externos y políticas favorables y oportunidades políticas**

La masificación de la Agroecología articula al campesinado con y sin tierras, los obreros, los trabajadores de la ciudad, los pueblos originarios, los sectores marginados de la producción como las mujeres, y por ende su trabajo involucra a todos, permitiendo iniciar la transición de la agroindustria a la agroecología en el marco de la soberanía alimentaria como un principio de lucha.

No basta con esta articulación para transformar la realidad, es necesario que la mayoría de la sociedad se involucre y comprometa, en ese sentido las universidades, medios de comunicación, ONGs entre otras han jugado un papel importante en el apoyo de apuestas y propuesta de masificación agroecológica.

El gobierno nacional, históricamente no ha sido promotor de la soberanía alimentaria y la agroecología desde su complejidad política, teniendo en cuenta que pone en tensión grandes intereses económicos y políticos como la tenencia

de la tierra, los tratados de libre comercio, proyectos minero-energéticos entre otros pilares que ha venido desarrollando el gobierno colombiano como por ejemplo la ley ZIDRES, y la Resolución 970 del ICA sobre restricciones a las semillas criollas y nativas.

A pesar de ello, habrá posibilidad de continuar fortaleciendo la masificación ya que se cuentan con herramientas como la Resolución 000464 de 2017 sobre política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera especialmente en el punto 1, Reforma Rural Integral, entre otros en lo nacional, y en lo internacional la Declaración de Derechos Campesinos, cuyos ejemplos son fruto de la lucha, trabajo y resistencia de los pueblos en Colombia y en el mundo.

### **Referencias**

1. DANE. (2014). 3er Censo Nacional Agropecuario. Bogotá: DANE.
2. Mier, M., Giraldo, O., Aldasoro, M., Morales, H., Ferguson, B., Rosset, P., . . . Campos, C. (2018). Bringing agroecology to scale: An overview of key drivers and emblematic cases. Chiapas: ECOSUR.
3. Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural. (2017). Resolución 000464 de 2017: Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Min. Agricultura y Desarrollo Rural.



Fotografía:Alerta María Cano 2019, Campesino a campesino





**Yira del Carmen Diaz Urzola**  
*Coordinación Político Pedagógica*

El IALA María Cano viene construyéndose en aras de desarrollar la educación campesina, la ciudadanía agraria y la soberanía alimentaria de los pueblos, en el marco de la educación popular emancipadora para la formación integral desde la agroecología, como base pilar y fundamental para la democratización y territorialización de la agricultura campesina, indígena y afrodescendiente, desde las distintas organizaciones y movimientos sociales que integran a la CLOC y La Vía Campesina que vienen aportando al proceso.

Es un espacio para la formación integral de jóvenes del campo, en la necesidad y creación de una nueva cultura basada en ética, que contribuya a los fortalecimientos organizativos de los distintos actores y actrices sociales como militantes, como también de sus comunidades de origen, para fomentar el estudio, el trabajo, el dialogo, la vinculación social y el dialogo entre las comunidades y los territorios, de esa manera lograr diseñar y manejar los diferentes sistemas de producción agrícolas y pecuarios, con métodos y técnicas agroecológicas sobre los principios y propiedades de la sustentabilidad, que garanticen el uso, la conservación, la optimización de los elementos y componentes que integran el agro-ecosistema, logrando así desenvolver los procesos productivos, satisfaciendo las necesidades humanas,

solucionando problemas, construyendo y fortaleciendo los distintos proyectos de vida, sobre la base de las realidades y contextos socio históricos y culturales, así como también políticos, económicos y ambientales, los cuales hoy, se encuentran entrampados en el paquete tecnológico del agro negocio promovido por la revolución verde.

La agroecología es el presente y el futuro en los procesos de evolución de la naturaleza y la sociedad, es la unión de los saberes ancestrales y populares con los conocimientos científicos lo que hacen que la agroecología sea inter-multidisciplinaria, por sus dimensiones, estructuras horizontales y funcionamientos de cada uno de los componentes y factores que interaccionan en búsqueda de mantener los principios ecológicos sobre la base de la dinámica y equilibrio del agroecosistema. La formación que venimos aportándole a los jóvenes se da en el campo, en la práctica, así como también en el aula para fortalecer desde la teoría y, no por ultimo en las comunidades desde la Metodología de Campesino a Campesino- MeCaC- para analizar y comprender las necesidades y realidades que se tiene como sociedad y modelo de producción actual.

El IALA María Cano, viene aportándole a estos procesos desde la praxis agroecológica, el “aprender haciendo y educar produciendo” generando la satisfacción y felicidad cuando nos relacionamos con la naturaleza, trabajamos en armonía, en colectivo.



Fotografía: Riveros, Diego 2018, Semilla de Haba

Producimos semillas y alimentos desde una manera sana, sabiendo así que la aplicación de métodos y técnicas agroecológicas nos favorecen y si funcionan.

Igualmente, cuando nos encontramos con educandos o educandas con potenciales y arraigos de la agricultura campesina que favorecen a la comprensión y apropiación de la agroecología para su fomentación. Otra importante es cuando salimos a las comunidades y familias campesinas; vemos el interés que se genera a medida que se va abordando la agenda, pero también ver que se mantiene y conserva la producción natural aplicando los conocimientos ancestrales, enseñados por nuestros abuelos o abuelas; pudiéramos decir agroecológicas, porque mantienen la producción, multiplicación y conservación de semillas criollas, sus saberes y experiencias como maestros y maestras, es decir, libros vivientes.

Todos estos son elementos relevantes para valorar lo que venimos haciendo como Instituto, como organización, para valorar también las potencialidades y oportunidades que tenemos desde la agroecología para su promoción, difusión y apropiación desde las diferentes comunidades y territorios en donde venimos haciendo vida e interactuando

como militantes.

Los procesos de territorialización de la agroecología, se dan también con la Metodología de campesino a Campesino -MeCaC- que no es más que el aprender desde el dialogo, intercambio de ideas, conocimientos de los (as) campesinos (as), como también de los educandos (as) para la promoción de la agroecología y la sistematización de las experiencias. Andamos en los procesos de organización social, la formación integral, la aplicación de innovaciones agroecológicas para la producción e investigación contextualizada. Todo esto es dialectico, buscamos que la agroecología sea asumida como una política pública para la transformación social, política y ecológica, andamos consolidando cada cosa que hacemos para crear una red de educación desde la producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de los alimentos agroecológicos para una ecología social y económica siendo esta justa, solidaria y soberana.

*“El desafío que se impone parece ser este: pasar de una sociedad de producción industrial en guerra con la naturaleza a una sociedad de promoción de toda la vida en sintonía con los ciclos de la naturaleza y con sentido de equidad.”*

*Leonardo Boff*

# UNIVERSIDAD CAMPESINA

## UNA PROPUESTA DE PAZ



Fotografía:Alerta María Cano 2019, Campesino a campesino





**Yasser Gonzalez Ramos**

*Coordinación Político Pedagógica*

La economía campesina, esa que se reproduce en el campo y engloba la producción agropecuaria marcada por grandes características familiares en la producción de alimentos en cada ciclo según sus tradiciones culturales. Es capaz de obtener su sustento diario para la supervivencia, alimentando (ONU, 2018) “la población rural del mundo que actualmente es cerca de 3.400 millones de personas” y genera excedentes para otras, y en ese hacer graba esta forma de producir con rasgos distintivos que problematizan en el qué, donde, cómo, cuándo y para quien producir. Seguidamente se habla de algunas particularidades que se dan y presentan en la economía campesina:

Un primer rasgo es su relación de **Territorialización**, que según la visión de mundo lo conceptualizan distintos autores, pero el interés de este escrito gira en ver el territorio desde una cosmovisión que aprecie las relaciones que se tejen entre sus partes y toma la totalidad en la sinergia con el todo, es decir, el territorio es más que una porción reducida de tierra, y se asume como un espacio temporal cambiante, con sinergias entre sus miembros y el entorno. Donde se conjuga las relaciones edafoclimáticas (tipo de suelo, climas, temperatura, relieve), los recursos hídricos, la tecnología, cultivos y dan vida las características socioculturales. El territorio condiciona

las relaciones que se presenta en él, por ejemplo, se debe manejar un tipo de **Tecnología** (entendida como las técnicas o el conocimiento aplicada en el proceso), y según las características nutricionales del suelo que tipo de rubro animal o vegetal producir.

Otro aspecto es la **Fuerza de Trabajo**, se parte que la Economía Campesina se fundamenta en la satisfacción de las necesidades familiares, sin generar mayores excedentes y poca contratación (salvo en las épocas de cosecha), y en (Guzman & Salcedo, 2014) “(...) el trabajo es predominantemente familiares produce tanto para el autoconsumo como para el mercado. La fuerza de trabajo la aporta principalmente la familia, empleándose ocasionalmente mano de obra contratada.” por tanto, su base de fuerza de trabajo la adquiere en mayoría del núcleo familiar campesino, sin acarrear altos costos en la producción.

En la realización de las tareas se comparten tomando en cuenta al interior de las familias las siguientes características (FAO, 1990) “las diferencias de edad y sexo, y está regida, con frecuencia, por normas consuetudinarias en lo que al trabajo de hombres y mujeres se refiere.”

También es de mencionar **la calidad de los suelos**, que son elemento importante en la producción en concordancia a las características biofísicas y químicas se pueden manejar distintos cultivos desde hortalizas, perennes y producción animal.



Fotografía: Alerta María Cano 2019, Campesino a campesino

Entre estos componentes la **semilla** y su manejo marcan unos de los atributos más distintivos de esta forma de economía, producción y reproducción social, desde el aspecto cultural emplea técnicas para la selección de la semilla criolla, la conservación, preservación, mejoramiento genético (ciclo a ciclo de producción), haciendo del campesinado un custodio de la diversidad genética.

Al hacer un alto y analizar estos rasgos, tenemos que la economía campesina basa su producción en un sistema diversificado que busca la interconexión entre las partes, de las relaciones sociales, económicas, familiares, territoriales y ecológicas generando una Amalga dialéctica para la transformación de la realidad, e integra las actividades orientadas al autosostenimiento y la generación de algunos excedentes, de ser posible en armonía con sostenibilidad ambiental y sociocultural.

Dichos rasgos responden a la lógica propia e interna de producción campesina, pero no están exentas (fuera) de las relaciones externas a el sistema, que en la mayoría de los casos tropiezan con el desarrollo de la economía campesina, por ser dichas externalidades contendoras del modelo capitalista de producción, que es antagónico la Economía Campesina y la

lazan a la marginalidad desde su razón monopolista.

La Economía Campesina está íntimamente unida con sus rasgos de territorio, el suelo, la familia, las formas de comercialización locales, el uso de tecnologías apropiadas a las condiciones del entorno, ligazón que compagina con la declaración Nyéléni que expresa:

*La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. (...) da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica (La Vía Campesina, 2017)*

Declaración que da relevancia a quienes producen alimentos entorno a las características distintivas de la economía campesina, que hace aportes teóricos y en la práctica, cuando (FAO, 2014)“producen alrededor del 80 % de los alimentos del mundo” y cumplen con creces aquello del derecho inalienable a la alimentación, distanciada de la agricultura convencional y apegada a producciones agroecológicas que,

*Parte de los contextos locales sin desconectarse de los globales, determina bajas dependencias por insumos externos, principalmente costosos y tóxicos y fortalece la producción de insumos orgánicos y el diseño de agroecosistemas biodiversos que potencializan sus servicios ambientales y su productividad; la agroecología se apoya en el trabajo familiar pero también genera trabajo externo; la producción de alimentos nutritivos e inocuos, surgidos de una importante productividad biodiversa fortalece el autoconsumo y la salud de la familia, pero también la salud de los animales (Africano, 2014)*

De todo ellos se tiene que La Economía Campesina, adquiere vida al interior del grupo familiar en la búsqueda de satisfacer en primer orden las y sus necesidades de consumo y en segundo orden la venta del excedente (lucro). siendo una forma de organización social de la producción diferente articulada a sus particularidades,

que produce alimentos regidos por sus propios paradigmas y aporta con ello, a la construcción de PAZ, y riñe con fuerza con la producción de modelo económico capitalista.

Por tanto, cuando se habla desde el IALA MARÍA CANO de Economía Campesina, de Agroecología y Soberanía Alimentaria se hace referencia a las relaciones dialécticas, la homogeneidad y diferenciación que hacen de ellos una totalidad que se aproxima a sistemas de producir acorde a la naturaleza, en las formas sociales, tradicionales que abarca su conocimiento y en su carácter histórico, y exige cambios, para continuar brindando alimentos libres de contaminantes, frescos y saludables; cambios en esas externalidades que parasitan fuera del sistema de economía campesina e imperante por políticas regresivas para la humanidad y en favor del gran capital mundial.

## Referencias

1. Africano, A. (2014). Sostenibilidad de los sistemas de producción campesina en el proceso mercados campesinos Colombia. Córdoba: Universidad de Cordoba.
2. FAO. (1990). Economía Campesina: logica interna, articulación y persistencia. Revista de la CEPAL, 125.
3. FAO. (24 de Diciembre de 2014). La agricultura familiar es parte de la solución del problema del hambre. Obtenido de <http://www.fao.org/zhc/detail-events/es/c/271487/>
4. Guzman, L., & Salcedo, S. (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FAO.
5. La Vía Campesina. (27 de Febrero de 2007). Nyéléni. Obtenido de <https://nyeleni.org/spip.php?article291>
6. ONU. (17 de junio de 2018). Xinhuanet Español. Obtenido de [http://spanish.xinhuanet.com/2018-05/17/c\\_137184574.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2018-05/17/c_137184574.htm)



Fotografía:Alerta Maria Cano 2019, Trabajo socialmente necesario





### **Yexibeth Cadenas & Fabian Pachon**

*Coordinacion Politico Pedagogica*

Para este boletín, realizaremos una entrevista a dos egresados del primer IALA en Latinoamérica, que nos acercaran a los principios y objetivos de esta propuesta de formación para la organización social, de resistencia y cosechadora de soberanía alimentaria.

### **¿Por qué se llega a estudiar en un IALA?**

Cuando se es campesino o campesina se tienen muchas desventajas en las oportunidades de estudiar, es gracias a la organización como se logra construir la Universidad Campesina con una educación de Nosotr@s para nosotr@s.

Como jóvenes campesinos nos encontrábamos en la coyuntura constante del problema agrario, nacimos y crecimos envueltos en las dificultades propias del abandono gubernamental de las zonas rurales, en medio de las dificultades que parecían rutina, era común, “si se tenía tierra”, las siembras para eran comer y el excedente para venderlo a bajo costo, a alguien que si tenía transporte y se atrevía a trasladarlo por las vías en mal estado; para otros que no teníamos tierra la única fuente de ingreso para comer era y es nuestra la fuerza de trabajo, viviendo del jornal, sin posibilidades de recibir algún beneficio laboral por ser trabajador de la tierra. Nosotros y nosotras de todas las edades estábamos y seguimos estando

así. Aun es un problema la ausencia de oportunidades de estudio que se enfoquen en poder resolver los problemas de nosotros los campesinos y campesinas. De esta población campesina algunos tuvimos la oportunidad, por estar organizados, de soñar y construir nuestra propia Universidad Campesina el primer IALA.

Cuando se llegó a este espacio se compartieron saberes con jóvenes campesinos de otras latitudes y se identificó que las problemáticas eran comunes y la idea de construir el IALA se basaba en la necesidad de superar estas dificultades. Cuando alguien se identifica a sí mismo como Educando de un IALA y ve que sus dificultades son comunes con los demás educandos, aparece la necesidad de buscar soluciones conjuntas a partir del estudio y de las acciones concretas.

### **¿Qué significa estudiar en un IALA?**

Ser parte de este proceso de formación con una educación liberadora y educación popular con diversas culturas y personalidades, aprovechando la gran pluralidad de saberes para construir propuestas como lo son los IALA's que permiten forjar personas preparadas para enfrentarse a la realidad del territorio problematizando a partir de las contradicciones, hace pensar que estudiar en un IALA significa en primer lugar defender la Vida, conservar y proteger la Biodiversidad, reconocernos en la Historia de las luchas agrarias, saber que somos resultado de esa misma historia; estudiar

en un IALA significa aprender a trabajar en comunidad haciendo que esta sea participe y protagonista en la toma de decisiones de sus procesos de cambio, como dicen por ahí “impulsar la autodeterminación de los pueblos”. Significa la necesidad de transformar, como pueblo, las condiciones económicas y políticas para lograr cambios de fondo en el tema agrario.

### **¿Qué se aprende en un IALA?**

En primer lugar, unas de las cosas que se aprende es a desaprender y se forma para el trabajo en colectivo, dejando los vicios que el sistema capitalista nos inyecta como el individualismo y egoísmo, no tienen cabida en un IALA, porque se valora los saberes de cada individuo logrando una construcción colectiva de la universidad, con valores pluriculturales y multiétnicos.

Se aprende a valorar y rescatar los conocimientos locales, identificando que están soportados en la lógica científica básica y el compartir de saberes entre generaciones; en un IALA se aprende y se fortalece la identidad Campesina, se aprende a valorar los modos de producción tradicionales basados en el cuidado y mantenimiento de la madre tierra; en un IALA también se aprende a estudiar y trabajar los diferentes territorios con sus culturas, se aprende a aplicar las ciencias exactas, a defender el feminismo campesino y popular, a labrar la tierra, criar ecológicamente los animales, proteger y proliferar las semillas criollas, a alimentarse sanamente a partir de la cocina tradicional campesina.

Entre tantas cosas que se aprenden

en un IALA, una para resaltar es la importancia que la agroecología aporta en la consolidación de nuevos modelos de producción, que puedan hacer frente a los problemas que ha traído el Agronegocio y las lógicas de consumo que predominan actualmente.

### **¿Qué se cuestiona aprendiendo en un IALA?**

Algo que se cuestiona en el proceso de formación en la lógica de la educación bancaria, junto al modelo económico extractivista, el deterioro de los recursos naturales, las relaciones patriarcales, violación de los derechos humanos y en específico, la vulneración a los derechos campesinos, la desigualdad, las injusticias cometidas en contra de campesin@s, se cuestiona las agresiones hacia la pacha mama.

### **¿Qué se siente al final de la etapa de formación?**

Al final de este proceso se siente la necesidad de seguir caminando sin dejar de lado los valores humanistas, culminando el programa de formación se siente la necesidad de “quedarse”, el tiempo corrió muy rápido, se debió aprovechar mejor (a pesar de que se aprovechó); también se siente la necesidad de salir a ayudar y fortalecer procesos, a materializar y mantener la idea y el hacer de la producción campesina agroecológica, se siente la necesidad de mantener un proceso articulado con los demás educandos que egresan y el compromiso de reproducir y proliferar la idea de los IALA's como propuesta de formación para fortalecer la organización campesina y aportar en la consolidación



Fotografía: Calambas, Yeison 2019, Campesino a Campesino

de la soberanía alimentaria y la reforma agraria.

### **¿Qué compromisos adquiere un egresado?**

Compromiso moral como profesionales integrales construyendo una nueva ética, que contribuya con la organización apoyado en la producción campesina agroecológica.

El comprender la dinámica social y analizar críticamente la situación del campo latinoamericano, todo esto con un enfoque humanista que le apunte a la creación de metodologías participativas con un análisis crítico, comprendiendo a su vez las diferentes comunidades campesinas y sus culturas. Proyectando los objetivos de los territorios con la agroecología, impulsando procesos de formación agroecológica para defender la vida.

### **¿Qué se está haciendo actualmente?**

Se está trabajando en el IALA María Cano

de FENSUAGRO en Colombia, como una propuesta de Universidad Campesina con pedagogías que contribuyan a la paz a partir de la formación agroecológica y la reivindicación de los derechos campesinos en la consolidación de la soberanía alimentaria.

### **¿Qué se quiere lograr a futuro?**

Que los educandos de los IALA's lideren procesos organizativos que contribuyan en la masificación de la agroecología y la conservación de las costumbres ancestrales que le hacen bien al planeta. Y por medio de la formación se valore y posicione la agricultura campesina agroecológica como mecanismo para mantener la vida y el buen vivir, que cada educando o educanda egresada se vincule activamente a las organizaciones de base y rejuvenezcamos el campo.

# Desintoxicando la Noticia

## **Invisibles en la historia**

*Historia conocida, escrita con frases de mil figuras elaborada en el laboratorio, intelectuales de oficio, carroñeros de la sociedad.*

*Historia conocida  
escrita con tinta de sangre, pobreza, miseria  
confirmado por la cruz,  
látigo  
papel moneda del opresor  
ideada a imagen y semejanza  
al interés de su clase burgués.*

*Historia conocida  
descansas en los hombres metafísicos del opresor  
fundada en el “divino éter celestial”.*

*Historia desconocida  
piel cansada del obrero,  
escrita con tinta invisible  
real historia,  
con acentuada forma inhumana de vivir  
tirada al olvido, a propósito del invasor  
Colgadita ahí,  
en cualquier parte del lodoso suelo*

*Real historia  
descansas en los hombres materiales del obrero  
“Yasser Gonzales”*



Instituto Agroecológico  
Latinoamericano María Cano